## COMUNICADO Nº -----

De	:
	Responsable de Recursos Humanos del ""
Para	:
Asunto	: Pone en conocimiento su designación como Coordinadora del Lactario Institucional
Fecha	:

Previo cordial saludo, por medio del presente se le comunica que el centro educativo ha tomado diversas acciones para fortalecer el servicio del lactario de acuerdo a las obligaciones que el Decreto Supremo N° 023-2021-MIMP, Reglamento de la Ley N° 29896, *Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna*, ha impuesto a todos los empleadores, entre ellas designar entre sus trabajadores a una persona que asumirá la función de Coordinador(a) del servicio del lactario institucional, quien tendrá a su cargo la conducción del servicio del lactario y ejecutará el Plan Anual de Trabajo para dar sostenibilidad al servicio, mediante actividades de información, difusión y promoción dirigida al personal (varones y mujeres) del centro educativo y en especial a las usuarias del servicio en mención.

Por lo mencionado, la Oficina de Recursos Humanos con autorización de la Dirección <u>DISPONE DESIGNARLA</u> <u>COMO LA COORDINADORA DEL SERVICIO DEL LACTARIO</u> para lo cual se le hará entrega de la <u>Directiva de implementación, funcionamiento, acceso y uso del servicio de lactario institucional</u> y del <u>Plan Anual de Trabajo para la sostenibilidad del lactario</u> para la ejecución de sus disposiciones, toda vez que asumirá la conducción de este servicio y es necesario que conozca su funcionamiento, uso y acceso y otras responsabilidades; además en lo sucesivo se le comunicará de ser el caso otras disposiciones que sean necesarias para un mejor funcionamiento del lactario.

Agradecemos desde ya las labores que realizará.

Atentamente,